



XXI ENCUENTROS DE CONSEJOS ESCOLARES AUTONÓMICOS Y DEL ESTADO “EL PROFESORADO DEL SIGLO XXI”

Preguntas formuladas por los Consejos ordenadas por temas

La Selección

- 1.-¿Cómo conseguir reclutar el mejor profesorado para la educación?
- 2.-¿Seleccionar antes, formar después? En caso afirmativo, ¿en base a qué criterios de selección? (¿mejores expedientes académicos?, ¿competencias específicas docentes?...)
- 3.- ¿Debe haber una selección previa al ingreso en las Facultades de educación o a los Máster de formación para el acceso a la actividad docente que garantice la capacidad actitudinal de los aspirantes y su inteligencia emocional y participación socio-cultural?
- 4.- ¿Cómo debe hacerse la selección del profesorado para acceder a un puesto de trabajo como docente?
- 5.- ¿Convendría establecer otros requisitos además de los regulados actualmente- oposiciones, interinos, docencia en centros privados-concertados?
- 6.- La selección del profesorado ¿debería priorizar el nivel de formación en las distintas áreas de conocimiento o en la capacidad para enseñar- en inteligencia emocional y cultura social –interculturalidad?.
- 7.- ¿Es conveniente trasponer un modelo de profesor-a, de otro país sin haber definido previamente el perfil del docente que necesita nuestra realidad social?
- 8.- Las diferencias entre centros ¿están relacionadas con el tipo (administrativo /pedagógico) y nivel de liderazgo de los directores?, en caso afirmativo ¿debería ser una prioridad la capacidad de liderazgo del futuro directivo?
- 9.- La LODE habla del perfil pedagógico de los directores. ¿Se le da el peso que debe tener en la selección y formación de directores?
- 10.- Autonomía de los centros y profesorado. ¿En qué niveles puede tomar el centro decisiones respecto a su plantilla?



- 11.- ¿Compartimos el convencimiento de que no todos los estudiantes se convertirán en buenos docentes?
- 12.- ¿Debe ser el Máster de Secundaria oferta abierta a todos aquellos que hayan cursado el itinerario docente del grado correspondiente?
- 13.- ¿Es adecuado el sistema de acceso al desempeño profesional docente? ¿Respetando la normativa establecida y considerando que no se enseña si no se sabe, creemos que tener conocimientos de una materia es garantía de saber transmitirlos?
- 14.- ¿Qué criterios establecemos para determinar el perfil de un buen profesor/educador?
- 15.- ¿Es posible establecer criterios comunes de oferta de plazas de profesor en todas las Comunidades?
- 16.- ¿Se puede hablar de expectativas positivas en la selección del profesorado con los cambios en la formación inicial propiciados por la adaptación de las titulaciones al Espacio Europeo de Educación Superior, con los cambios en la formación inicial del profesorado de primaria y secundaria?
 - ¿Sobre todo se puede hablar de atraer mejor al alumnado a estas titulaciones y por lo tanto a la profesión docente de lo que se hizo hasta ahora?
 - ¿Qué medidas de acompañamiento serían necesarias para que fueran exitosos tales cambios?
- 17.- ¿Cómo podemos sensibilizar a las organizaciones políticas, Administraciones educativas y Universidades de la importancia que tiene para mejorar los resultados académicos reclutar como futuros profesores a los alumnos con mejores resultados académicos; así como la importancia de tener la mejor formación inicial posible?
- 18.- ¿Cómo podemos actuar para seleccionar y contratar a los mejores profesores?
- 19.- ¿Cómo mejorar el sistema actual que en un período corto de tiempo tiene que seleccionar a los mejores profesores?
- 20.- ¿Cómo convertir el período de prácticas de un curso escolar para el profesorado de nuevo ingreso en algo eficaz y que realmente, pues solo lo es formalmente, forme parte del proceso de selección?
- 21.- Se debe seleccionar a los más capacitados o capacitar bien a los seleccionados?
- 22.- ¿Debe ser la misma selección para el profesorado de Educación Primaria y Educación Secundaria o debe hacerse la selección diferenciando niveles?



La Formación Inicial

- 1.- ¿Habría que modificar la formación del profesorado para adaptarse a la situación actual?
- 2.- Para tener los mejores docentes, ¿no sería un requisito innovar en la formación inicial?
3. ¿Cómo ha de ser la formación inicial del profesorado?
- 4.- ¿Sería conveniente definir una formación específica para cada etapa educativa?
- 5.-¿Sería conveniente y posible unificar en cierta medida los diferentes modelos de formación inicial del profesorado de educación secundaria en las universidades españolas? ¿La existencia de ciertos elementos y/o criterios formativos básicos permitiría otorgar una cierta dosis de uniformidad al sistema o, por el contrario, es algo a debatir en la medida en que el referido proceso unificador podría hacer empobrecer la riqueza de los diferentes enfoques?
- 6.- ¿Sería pertinente en los diferentes estudios de grado de las universidades españolas, en forma de asignaturas optativas o de libre configuración, la impartición en contenidos de carácter didáctico que faciliten la formación de los futuros docentes de educación secundaria?
- 7.- ¿Qué formación básica debería tener un docente en el ámbito de las TIC para evitar el peligro potencial de la “brecha digital” entre profesorado y alumnado y qué papel debería jugar en ello la formación inicial del profesorado?
- 8.- ¿La formación inicial del profesorado, teniendo en cuenta la riqueza intercultural, debería plantearse reflexionar sobre el concepto de cultura y sobre la forma de cómo nos relacionamos con la propia y la ajena?
- 9.- La fase de formación práctica, ¿es fundamental?. En ese caso, ¿quién y cómo debe impartirla y evaluarla? ¿Están los centros y el profesorado en activo preparados para esta tarea? ¿Cómo deben ser los centros y el profesorado que asuman esta función? ¿Cómo se les acredita? ¿Cómo se les recompensa?
- 10.- Para el inicio del desempeño profesional, ¿no sería necesario diseñar un sistema de apoyo (más sistemático y eficiente) para los nuevos docentes?



- 11.- ¿El sistema de mentores para los nuevos docentes se ha mostrado eficaz? ¿Deben participar en la evaluación de los nuevos docentes?
- 12.- ¿Consideramos que el diseño actual del Máster de Secundaria garantiza una formación pedagógica suficiente?
- 13.- ¿Consideramos que la formación inicial de los docentes está lo suficientemente adaptada a nuestra realidad social y a la realidad de la vida de los centros?
- 14.- ¿Es conveniente establecer un criterio común de formación inicial del profesorado?
- 15.- ¿Es conveniente establecer unas herramientas para una enseñanza inicial del profesorado eficaz y trato coherente con la enseñanza profesional continuada? ¿Cuales?
- 16.- ¿Deben establecerse unos programas de formación inicial del profesorado que lo puedan dotar de todas las competencias que van a precisar a lo largo de toda su carrera profesional?



La Formación Permanente

- 1.- ¿Sería conveniente tener en cuenta los modelos de formación permanente en los países con mejor desempeño en sus sistemas educativos?
- 2.- Las diferencias intra-centros, reflejadas en el informe PISA 2009, ¿se podrían explicar, entre otras variables, por el distinto nivel de competencia profesional entre docentes?
- 3.- La formación permanente ¿debería de partir de las necesidades detectadas por los propios centros o de las propuestas elaboradas por las administraciones educativas?
- 4.- ¿La formación debe conexionarse con los proyectos que elaboran los centros educativos?
- 5.- ¿Se debería pensar en una formación permanente diferenciada ligada a las especificidades del alumnado de los centros educativos?
- 6.- ¿Cómo favorecer la permanencia del profesorado en un territorio para que la formación permanente incida en el aprovechamiento de la experiencia docente vinculada a los centros educativos dentro de una zona e idiosincrasia de esa Comunidad educativa?
- 7.- ¿Debe la formación permanente orientarse exclusivamente a los contenidos disciplinares o estar vinculada a aspectos actitudinales como la adquisición de competencias sociales, dinámicas sociales, espíritu cooperativo, etc.?
- 8.- ¿Tiene el docente, en el ámbito de las TIC, la formación suficiente para evitar el peligro potencial de la “brecha digital” entre profesorado y alumnado?
- 9.- ¿Qué papel debería jugar en ello la formación permanente del profesorado?
- 10.- ¿Se debería de partir de una clara definición del rol del profesorado del siglo XXI para definir los planes de formación permanente?
- 12.- El perfil pedagógico y de liderazgo del director-a es un valor reconocido en el resultado de la calidad educativa de un centro. ¿Se le da el peso que debe tener en la formación permanente?
- 13.- ¿Puede basarse con garantías algún proyecto de centro, programa de innovación etc.



en la voluntariedad del docente?

14.- ¿Se puede decir que existe evaluación del profesorado en nuestro sistema educativo?

15.- ¿La formación permanente debe ser obligatoria o voluntaria?

16.- ¿Cual es la época del año más aconsejable para realizara la formación permanente?

17.- ¿Las actividades de formación deben realizarse en horario lectivo o no lectivo?

18.- ¿Cómo mejorar el desarrollo de la formación del profesorado dentro de un proceso continuo?

19.- ¿Serán necesarios criterios de cooperación a nivel autonómico que ayuden a desarrollar una educación y formación de calidad?

20.- ¿Cómo mejorar la oferta y la calidad de los programas de formación permanente así como el nivel de participación en dichos programas?

21.- ¿Cuales deben ser la medidas de impulso a la Resolución del Consejo de 27 de junio de 2002 sobre la educación permanente que insta a los Estados miembros a impulsar la mejora de la educación y la formación del profesorado que participa en la formación permanente?

22.- ¿Cómo identificamos las mejores prácticas docentes y cómo las transferimos a otros profesores para que sean significativas?

23.- ¿Cómo encontrar estrategias de apoyo pedagógico al profesorado en España, puesto que si hacemos caso de los datos recogidos en “TALIS (OCDE) Estudio Internacional sobre la Enseñanza y el aprendizaje, Informe español, 2009” es inferior a la media de los países de la OCDE?



La Evaluación

- 1.- ¿Cómo ha de hacerse la evaluación de la tarea docente?
- 2.- ¿Quién ha de evaluar la tarea docente?
- 3.- ¿Qué papel deben de tener las administraciones educativas en la evaluación del profesorado?
- 4.- ¿Deberíamos identificar las fortalezas y debilidades del profesorado que está ejerciendo la docencia en nuestro país?
- 5.- ¿El profesorado en activo es consciente de que debe reflexionar y reconstruir “una identidad profesional” que le permita educar al alumnado en las competencias que demanda la nueva sociedad?
- 6.- ¿Qué mecanismos se deberían de activar para recuperar la confianza y colaboración entre las familias y la escuela, teniendo en cuenta la importancia de la misma?
- 7.- ¿Para qué debe servir la evaluación del profesorado? En consecuencia con la respuesta ¿Qué, quién, cómo y cuándo evaluar?
- 8.- ¿Entendemos que el profesorado debe de tener el reconocimiento por la labor educativa y social que realiza, en este sentido, habría que reflexionar sobre la responsabilidad que compete a las administraciones, a la sociedad, a las familias y al propio profesorado en la evaluación y autoevaluación en el desempeño de su función docente?
- 9.- ¿Cómo debe ser la carrera docente del profesor?. ¿La carrera docente y el Estatuto Docente deben tener estrecha relación con la evaluación?
- 10.- ¿Qué criterios adoptamos para realizar la evaluación del profesorado?
- 11.- ¿Debe ser importante la evaluación en la carrera profesional del profesorado?
- 12.- ¿Cual es la repercusión de la evaluación y de la observación del profesorado en la enseñanza?



13.- ¿Qué debe evaluarse de la actividad docente del profesor?

14.- ¿Qué hacen las Administraciones para evaluar la excelencia docente y para recompensarla?

15.- ¿Qué sistemas de evaluación y de apoyo diseñamos para ayudar a los buenos profesores a ser excelentes docentes?

16.- ¿Qué fórmulas de otros países son trasladables para introducir la cultura de la evaluación y la autoevaluación y reforzar el vínculo entre esta evaluación y el reconocimiento profesional?

17.- Entendemos que el profesorado debe de tener el reconocimiento por la labor educativa que realiza. ¿En este sentido, habría que reflexionar sobre la responsabilidad que compete a las administraciones, a la sociedad, a las familias y al propio profesorado en la evaluación y autoevaluación en el desempeño de su función docente?



El Desarrollo Profesional

- 1.- ¿Es posible establecer vínculos entre la educación del profesorado, el avance profesional y las necesidades escolares?
- 2.- ¿Cómo mejorar el acceso a los cargos directivos?
- 3.- ¿Cómo mejorar las condiciones de trabajo del profesorado?
- 4.- ¿Qué herramientas utilizamos para mejorar la imagen y el estatus del profesor?
- 5.- ¿Cómo podemos recompensar la excelencia en la enseñanza de los profesores?
- 6.- ¿Cómo correlacionamos la mejora de la enseñanza con la recompensa de esa excelencia?
- 7.- ¿Cómo hacer atractiva la función directiva para conseguir personas dispuestas a ejercerla y que no sea considerada una carga?
- 8.- ¿Cómo debe ser la carrera docente del profesor?
- 9.- ¿La carrera docente y el Estatuto Docente deben tener estrecha relación con la evaluación?